

BASES SENDERISMO FOTOGRAFICO PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO LA UNION 2016

Organiza: Ilustre Municipalidad de La Unión.

Patrocina: Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Extensión Cultural y Turismo, Oficina de Deportes.

Inscripciones: Desde el 01 de Diciembre al 09 de Diciembre.

Fecha de Ejecución de la Actividad: Sábado 10 de diciembre.

Recorrido: Sendero Parque Nacional Alerce Costero. Aprox. 8 kilómetros

Lugar de Presentación: Frontis Municipalidad Antigua.

Horario de Presentación: 08:30 Hrs.

Cupo: 50 personas.

1) Requisitos.

- Mayores de 18 años, damas y varones.
- Antecedentes médicos compatibles con la actividad física a realizar.
- Implementación y Vestimenta adecuada.
- Llevar hidratación necesaria.
- Cámara fotográfica acorde al requerimiento para fotografías en alta resolución.
- El participante al inscribirse acepta las condiciones de las presentes bases y se compromete a entregar al menos 2 fotografías.
- El participante que no cumpla con la entrega de fotografías no podrá participar en futuras versiones de esta actividad.



2) Inscripciones

Los interesados en participar podrán inscribirse en:

- Oficina de Partes, Hall Municipalidad de La Unión.
- Dirección de Extensión Cultural y Turismo, 3° Piso Oficina 306 -307 Municipalidad La Unión.
- O a través del correo electrónico trekkingfotografico.lu@gmail.com

3) Categorías a Concurrir.

a) Fauna y Bosque Nativo

Esta categoría se fundamenta a través de las capturas fotográficas en las cuales se contemple la **flora y la fauna del recorrido trekker**. (Sin presencia de personas).

b) Alerce Milenario.

Esta categoría se fundamenta a través de las capturas fotográficas en las cuales se contemple **el Alerce Milenario en su máximo esplendor** desde un enfoque personal y único.

Se pueden enviar un **máximo de 2 fotografías por concursante**, las cuales podrán dividirse en las categorías que se estipularon anteriormente.

4) Ganadores del concurso.

Las **3 mejores fotografías de las 2 categorías en concurso** serán premiadas a través de estímulos en dinero a partir de la siguiente valoración:

- 1° Lugar de la categoría: \$80.000
- 2° Lugar de la categoría: \$40.000
- 3° Lugar de la categoría: \$20.000



Además de presentadas en la Sala de Exposiciones del Salón Consistorial donde la comunidad podrá visualizar su trabajo realizado en la jornada de Senderismo.

5) Condiciones Generales.

1. Cada participante puede enviar como máximo 2 fotografías a concurso las cuales deberán enviarlas al mail trekkingfotografico.lu@gmail.com
2. Al momento del envío el participante deberá adjuntar las fotos a partir del siguiente formato de nombre:

Nombre de la categoría – título de la fotografía.

Ejemplo: Fotografía 1. **“Flora y fauna-faunabilidad trekkera”**

Fotografía 2. **“Trekero en acción – yo y las rocas”**

Además deberá **escribir en el correo su nombre y un teléfono** de contacto.

3. **Las fotografías no deben estar intervenidas digitalmente** con el propósito de agregar o restar elementos a la imagen. (alteración de píxeles). Solo **estará permitido atenuaciones en contraste y tonalidades**, sin embargo serán consideradas de manera especial las fotografías que sean auténticas.
4. Cada participante deberá poseer la versión en alta resolución de cada fotografía enviada (**original**) en caso de que la comisión evaluadora las solicite para comprobar la autoría de las imágenes.
5. No están permitidas las fotografías emitidas desde **teléfonos celulares**
6. El **no cumplimiento** de las reglas de envío y de formato fotográfico, es responsabilidad exclusiva del participante, el cual no tendrá derecho a reclamos posteriormente.



7. El participante al momento de inscribirse, **acepta y declara el uso y publicación de sus fotografías** tomadas en esta actividad, para ser utilizada para fines y/o actividades pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de La Unión y sus departamento respectivos, lo cual será a través de una declaración jurada firmada por el participante, la que pasa a formar parte de las presentes bases. **(Declaración Jurada Anexo 1)**.

8. El participante al momento de enviar sus fotografías **declara que la obra e imágenes son propias y que están libres de derechos que puedan afectar a terceros** y en caso de que esta cláusula no se cumpla el participante asume toda la responsabilidad por transgresión a los derechos de autor y propiedad intelectual.

9. Las fotografías por los participantes deberán ser enviadas al correo electrónico mencionado en estas bases desde el día **11 al 18 de Diciembre de 2016**. Las fotografías que no ingresen en este plazo quedarán fuera de concurso.

10. La revisión de las fotografías por parte del jurado se realizará entre el **19 y 23 de Diciembre de 2016**, entregándose los resultados el día 27 de Diciembre.

11. La fecha de premiación se comunicará oportunamente a los participantes y a través de www.munilaunion.cl

12. Cualquier modificación en torno a los puntos tratados en estas bases y sobre las fechas de entrega y análisis de las fotografías, serán informados con anticipación y será por parte exclusiva de la organización de la actividad.



6) Del jurado.

El jurado estará compuesto por una comisión de 3 personas, quienes se dedicarán a evaluar las fotografías y elegir a los ganadores del concurso. Esta comisión levantará un acta con los ganadores de cada categoría.

IMPORTANTE:

Cada participante al momento de la inscripción declara conocer todos los riesgos que pudieran derivarse de su participación en el Senderismo Fotográfico, liberando a la I. Municipalidad de La Unión de cualquier tipo de responsabilidad, y además declara que posee salud compatible para la actividad deportiva, cultural y turística que realizará. **(Declaración Jurada Anexo 2).**



ANEXO 1

DECLARACION JURADA

Yo _____ RUT N° _____,
Domiciliado en _____, declaro conocer
las bases y lineamientos de la actividad deportiva, cultural y turística denominada
**SENDERISMO FOTOGRAFICO “PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO” LA
UNION 2016**, organizado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, el día 10 de Diciembre
de 2016 en el Parque Nacional Alerce Costero. A su vez autorizo y declaro el uso y
publicación de mis fotografías tomadas en esta actividad, para que sean utilizadas para
fines y/o actividades pertenecientes a la I. Municipalidad de La Unión.

FIRMA



ANEXO 2

DECLARACION JURADA

Yo _____ RUT N° _____,

Domiciliado en _____, declaro conocer las bases y lineamientos de la actividad deportiva, cultura y turística denominada **SENDERISMO FOTOGRAFICO “PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO” LA UNION 2016**, organizado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, el día 10 de Diciembre de 2016 en el Parque Nacional Alerce Costero, declaro conocer todos los riesgos que pudieran derivarse de mi participación y asumo que poseo salud para esta actividad, liberando a la I. Municipalidad de La Unión de cualquier tipo de responsabilidad que pudiere derivarse de mis acciones.

FIRMA

